

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****4908** ZARAGOZA

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º Insertar Número 476/2018, y N.I.G. 5029747120180001423.

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración y apertura liquidación: 18/1/2018.

4.- Deudor en concurso: Juan A. Francés, S.L., CIF: B50324847. Domicilio social: Cuarte de Huerva (Zaragoza), Av. Rosario, n.º 9, nave 5. Inscripción Registro Mercantil de Zaragoza hoja Z-2766, tomo 1089, folio 71.

5.- Ha solicitado la liquidación.

6.- Facultades de administración: suspendidas.

7.- Administración concursal: Concursal & Compliance 4RED, S.L.P.

Domicilio postal: Av. Independencia, 14, 5.º Izda.

Dirección electrónica: concursal@cyc4red.com

Teléfono: 976095218.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador. Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma de Aragón: Avantius. Para darse de alta, consultar en el siguiente enlace:

http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/Presidencia/AreasTematicas/AJ_Administracion_Justicia_NUEVO/AreasTematicas/07_sede_electronica_judicial/ci.01_portal_servicios_profesional.de talleDepartamento

Teléfono de Atención al Profesional: 976 20 88 77.

Horario de Atención: 9 h a 17 h 30 m.

Email de Atención al Profesional: psp@justicia.aragon.es

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 28 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A190005628-1

cve: BOE-B-2019-4908